



Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2018 – 2021

GOBIERNO DE
COMPROMISOS
Y HECHOS
CONCRETOS

Transparencia y Acceso a la Información Pública.

NUM. DE OFICIO: 31/2021.
ASUNTO: Se envía Acta del
Comité de Transparencia.

"2021, Año de La Independencia de México"
Coyuca de Catalán Gro., a 22 de septiembre de 2021.

Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez.
Comisionado Presidente del ITAIGro.
Chilpancingo, Gro.

Por este conducto, me permito enviar a Usted, Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia Municipal, celebrada el día 15 de septiembre del año 2021, la cual consta de 5 hojas, de conformidad como lo establece los artículos 56 y 57 de la Ley 207 en vigor.

Sin otro particular, me es grato suscribirme a sus apreciables órdenes.



Atentamente

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA
2018-2021

TA. Vicente Torres Granados
Director y Titular de Transparencia Municipal.

C.c.p.- C. Eusebio Echeverría Tabares.-Presidente Municipal Constitucional.- para su superior conocimiento.- presente.
C.c.p.- Prof.Yarely Maldonado Olvera.- Secretaria del Ayuntamiento y Presidenta del Comité de Transparencia.- para su conocimiento. Presente.
C.c.p.- Minutario.
VTG/MDP.

ACTA DE LA NOVENA SESION ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL 2018-2021.

En la Ciudad de Coyuca de Catalán, Guerrero, Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero siendo las trece horas, del día quince de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos en la oficina del Área de Transparencia Municipal, ubicada a un costado del Palacio Municipal, sita en Avenida Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, de esta Ciudad, se dio inicio a la **Novena Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia Municipal**, en cumplimiento al artículos 56 y demás relativos de la Ley 207 de **Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**, con la asistencia de los Integrantes del Comité de Transparencia Municipal, los cuales fueron convocados previamente, mismos que a continuación se relacionan: -----

- 1.- Lic. Yareli Maldonado Olvera, Secretaria del Ayuntamiento y **Presidenta del Comité de Transparencia**. -----
- 2.- TA. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y **secretario Técnico del Comité de Transparencia**. -----
- 3.- Dr. Lauro Martínez Hernández, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y **Primer Vocal Del Comité de Transparencia**. -----
- 4.- Profa. Irma Benítez Hernández, Regidora de Educación y Juventud y **Segunda Vocal del Comité de Transparencia**. -----
- 5.- Lic. Odiseo Zúñiga Santamaría, Director de la Consejería Jurídica y **Tercer Vocal del Comité de Transparencia**. -----
- 6.- Señora: Azucena Pineda Maldonado, Ciudadana Distinguida y **Vocal del Comité de Transparencia**. -----
- 7.- Señor: Lorenzo Delgado Verduzco, Ciudadano Distinguido y **Vocal del Comité de Transparencia**. -----

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la **Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero** en su Artículo 57 fracción VII, y demás relativos a esta Ley, se desarrolla la Reunión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Aprobación de los usuarios y contraseñas para operar el sistema de solicitudes de acceso a la información (SISAI 2-0).
- 3.- Verificación de las obligaciones de transparencia comunes realizado por el ITAIGro. En Acta circunstanciada de fecha 8 de julio de 2021. Con fundamento en el Artículo 70 y 81 de la Ley 207
- 4.- Revisión y respuesta a las solicitudes generadas y registradas en la plataforma INFOMEX.
- 5.- Asuntos generales.



Punto uno. - De conformidad con la lista de asistencia, El T.A. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia,

verifico la presencia de todos los Integrantes del Comité de Transparencia, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Novena Sesión Ordinaria serán válidos. -----

Punto dos: La dirección de Tecnologías de la información del ITAIGro. Mediante el acuerdo número 39/2021, de fecha 09 de septiembre de 2021. Y de comunicado S/N de fecha 10 de septiembre de 2021, se aprueba a todos los sujetos obligados del Estado de Guerrero, se ponga a disposición los **usuarios y contraseñas** para acceder y operar el **sistema de solicitudes de acceso a la información (SISAI 2.0)**, En sustitución de la Plataforma INFOMEX. Quedando resguardada en nuestros archivos para uso exclusivo de nuestra área de transparencia. -----

Punto tres: Verificación de las obligaciones de transparencia comunes realizado por el ITAIGro. En Acta circunstanciada de fecha 8 de julio de 2021. Con fundamento en el Artículo 70 y 81 de la Ley 207, se llevó a cabo una verificación preliminar de las obligaciones de transparencia comunes, para los periodos del trimestre enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre- diciembre de 2020, que inicio el 15 de junio de 2021, se estableció un plazo para subsanar todas las observaciones de diez días habiles para que el ayuntamiento Municipal de Coyuca de Catalán, Gurrero a través del Área de Transparencia y Direcciones involucradas dieran respuesta oportunamente, al respecto se informa que a los Integrantes del Comité de Transparencia, que se cumplió con la subsanación de todas y cada una de observaciones siendo las siguientes Direcciones: Consejería Jurídica, Contraloría Interna, Secretaria Municipal, Oficialia Mayor, Tesorería Y Obras Publicas -----

Punto cuatro: Revisión y Respuesta a las Solicitudes Generadas y registradas en la **Plataforma Nacional de Transparencia**, como lo establece el Artículo 139, 140, 141, 142, 143,144 y 145 de la Ley 207, Se hace del conocimiento a los Integrantes del Comité de Transparencia, que a partir del 23 DE Junio al 14 de septiembre de 2021, se Atendió y se dio respuesta oportuna a las siguientes solicitudes.-----

1.-Nombre del solicitante: Mauro Pérez Bravo de fecha: 23 de junio de 2021. **Folio:** 00350221.**Solicita:** ¿Qué informes se han presentado a la Secretaría General de Gobierno y a la Fiscalía General del Estado sobre el conocimiento en relación con los hechos de desplazamientos ocurridos en su ámbito territorial en el estado de Guerrero del 01 de agosto de 2014 al 30 de junio de 2021? ¿Qué tipo de colaboraciones se han realizado para la asistencia de los desplazados internos con el gobierno estatal, federal, organismos internacionales y sociedad civil en el estado de Guerrero del 01 de agosto de 2014 al 30 de junio de 2021 -----

Respuesta: Se dio respuesta a la solicitud presentada, mediante el envío de un archivo con la información generada por el área de **Secretaría Municipal**. -----

2.- Nombre del solicitante: Lizeht Romero, de fecha: 28 de junio de 2021. **Folio:** 00366221.**Solicita:** "Solicito informe sobre el número de trabajadores que tiene en su plantilla de personal actualmente, desagregado por número de hombres y mujeres. Esta información favor de rendirla utilizando tablas en archivo de Word" -----

Respuesta: Se atendió y dio respuesta oportunamente, información generada por la Dirección de **Oficialia Mayor**, se anexó el archivo correspondiente. -----

3.- Nombre del solicitante: Andrés Guameros Maldonado de fecha: 11 de agosto de 2021. **Folio:** 00451721.**Solicita:** "CUÁLES SON LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS, Y FIRMA DE TRAMITAR UN SERVICIO PROVISIONAL PARA CIRCULAR UN VEHÍCULO, TIMO MOTOCICLETA, AUTOMÓVIL, REMOLQUE, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS, CUAL ES EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL PERMISO PROVISIONAL PARA CIRCULAR SIN PLACAS POR 30 DÍAS, CUÁL ES SU PRECIO, CUAL ES EL CONTACTO PARA VALIDAR UNA VEZ QUE FUERON EXPEDIDOS LOS PERMISOS PROVISIONALES, SI ES A TRAVÉS DE UN NÚMERO TELEFÓNICO, PORTAL DE ACCESO O QUE MEDIO EXISTE PARA VALIDAR LOS



PERMISOS, CUALES SON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y LA AUTENTICIDAD DE LOS PERMISOS PROVISIONALES” -----

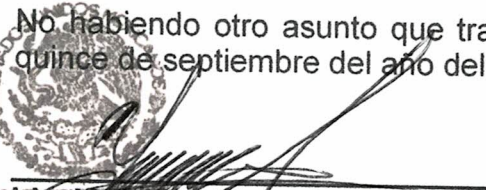
Respuesta: Se atendió y dio respuesta oportunamente, información generada por la Dirección de Tránsito Municipal, se anexó el archivo correspondiente. -----

4.- Nombre del solicitante: María Ochoa Peñaloza de fecha: 08 de septiembre de 2021. Folio: 00491421. Solicita: “Solicito sea precisado el domicilio oficial de la Oficialía 04 del Registro Civil del municipio ante el cual dirijo mi solicitud, en vista de que no se proporciona una dirección precisa en ninguna plataforma oficial de dicho órgano de la administración pública municipal. De igual manera, deseo conocer, ¿Cuántos juzgados del registro del estado civil de las personas se encuentran funcionando en el municipio de Coyuca de catalán?, y derivado de lo anterior, ¿Cuál corresponde a la oficialía 04 que refiere mi acta de nacimiento? Para tales efectos, anexo el acta de nacimiento que es mencionada con anterioridad” -----

Respuesta: Se atendió y dio respuesta oportunamente, información generada por la Dirección de la Oficialía del Registro Civil, se anexó el archivo correspondiente. -----


5.- Asuntos Generales. - El T.A. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, informa a los Integrantes del Comité de Transparencia Municipal, relacionado con el punto tres de esta acta sobre las verificaciones que realizó el Instituto de Transparencia a nuestro Ayuntamiento, se observa que las observaciones no especifica a que Dirección corresponde, dado que en algunos casos una fracción corresponde a varias Áreas y no especifican cual es la del error, ya anteriormente hemos planteado esta observación, sin que tengamos respuesta del ITAlgro.-----

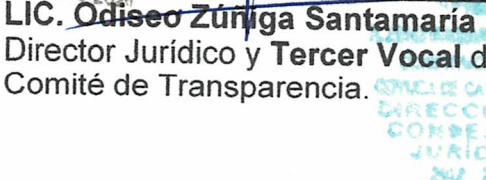
No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente acta a las catorce treinta horas, del día quince de septiembre del año del año en curso, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. -

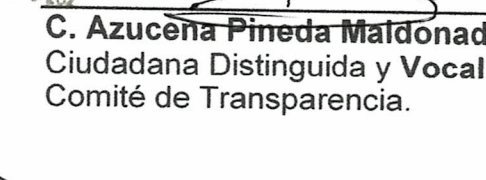

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2018-2021
Lic. Yareli Maldonado Olvera
Secretaria del ayuntamiento y
Presidente del comité del
Comité de Transparencia.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
2018-2021
T.A. Vicente Torres Granados
Director y Titular de la Unidad de
Transparencia Municipal y secretario
técnico del Comité de Transparencia.


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2018-2021
Dr. Lauro Martínez Hernández,
Regidor de Desarrollo Urbano y
Obras Públicas y Primer Vocal del
Comité de Transparencia.


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2018-2021
Profa. Irma Benítez Hernández
Regidora de Educación y Juventud y
Segunda Vocal del Comité de
Transparencia.


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
DIRECCIÓN DE
CONSEJERÍA
JURÍDICA
2018-2021
LIC. Odiseo Zúñiga Santamaría
Director Jurídico y Tercer Vocal del
Comité de Transparencia.


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2018-2021
C. Azucena Pineda Maldonado
Ciudadana Distinguida y Vocal del
Comité de Transparencia.


C. Lorenzo Vergado Verduzco
Ciudadano Distinguido y Vocal del
Comité de Transparencia.